



## **PROGRAMA NUESTROS EJES POLÍTICOS ESTRATÉGICOS**

### **OBJETIVO 1:**

#### **REFUNDEMOS LOS ESTADOS DE LAS MINORÍAS EXCLUYENTES: POR UN ESTADO CONFEDERADO DE LA DIVERSIDAD**

Constituye un reto de los tiempos que vivimos la REFUNDACION DE LOS ESTADOS ANDINOS, A TRAVES DE UN PROCESO CONSTITUYENTE que destierre su carácter criollo excluyente, centralista, concentrador de la riqueza, fomentador del mercantilismo económico y del DESPOTISMO POLÍTICO CRIOLLO. Nuestros NUEVOS ESTADOS ANDINOS deben fijar su objetivo mayor en acceder a nuestra propio progreso, dentro de UN ORDEN ANDINO en el concierto y tensiones de un mundo globalizado. Tenemos mucho que aportar al nuevo orden mundial que se avecina, pero no lo podemos hacer con las manos y el cerebro atados a un "viejo orden" colonial aun imperante en nuestros países.

### **OBJETIVO 2:**

#### **REIVINDIQUEMOS LA CONTINUIDAD ANDINA DE NUESTRA HISTÓRIA AUTÓNOMA.**

Nuestros nuevos Estados deberán RETOMAR "EL ORDEN ANDINO" de nuestras sociedades, ORDEN debilitado por la invasión y ocupación extranjera que no solo se apoderó de nuestro espacio físico, geográfico y político, sino que pretendió reducir nuestra historia, nuestro espíritu y suplantar nuestra identidad.

Con la falsa independencia SE DIVIDIO NUESTRO TERRITORIO CONFEDERACIONAL, y luego durante las repúblicas de las minorías criollas, se intenta quebrar la vigencia y legitimidad del "ORDEN" andino, afirmando la hegemonía de una cultura criolla elitista y centralista, EXCLUYENDO Y NEGANDO los aportes de las culturas originarias, a las que se les separa como "arcaicas" y SE EXCLUYE como "tradicionales" por que conservamos nuestra cultura y espiritualidad.

Los criollos de estos días, como los de inicios de la República sostienen que los indígenas no tenemos tiempo presente; niegan el "aquí estamos, todavía somos", el Kachcaniracku que propuso José María Arguedas; pretenden la "muerte presunta" para la historia y la modernidad de nuestra civilización y Mundo Andino. La conocida frase criolla: "Lo que Uds. quieren es regresar al pasado", no es mas que la demostración que ellos viven un tiempo diferente, en donde "el pasado" es para nosotros el futuro de libertad e independencia de nuestros pueblos, porque nuestra RESISTENCIA al presente colonialista es el camino al futuro de nuestra liberación.

### **OBJETIVO 3:**

#### **CREAR ESTADOS PLURINACIONALES DE UNIÓN EN LA DIVERSIDAD, HACIA LA CONFEDERACIÓN ANDINA.**

Los nuevos Estados deberán superar su exclusividad o singularidad criolla y adoptar la diversidad PLURINACIONAL. El significado político de esta consigna contemporánea es que el nuevo Estado debe funcionar en base a una DEMOCRACIA PLURINACIONAL que deseche toda exclusión, este es el principio político principal de la CONFEDERATIVIDAD ANDINA O INKA.

En Ecuador, Bolivia y Perú, la bandera indígena es la misma: **!patria para todos!**, los estados no pueden prescindir ya de los pueblos indígenas y de su propuesta política principal: la confederatividad plurinacional. Este proceso de pluralización democrática debe darle un

**reto mayor a la descentralización y dar paso a esa fuerza imbatible de nuestra cultura: la etno-diversidad**, única en su geografía y pluralidad cultural, desde su origen más remoto hasta la actualidad; que va cambiando con los tiempos, fenómeno social que ha migrado a las urbes-capitales y otras grandes ciudades, que ahora son archipiélagos de razas, costumbres, lenguas, normatividades y economías "informales" (más del 90 % de la economía nacional); islas multifamiliares de nuestros pueblos indígenas que resisten ante la discriminación de los Estados centralistas.

El Comité para la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial de la ONU ha sentenciado en varios informes que en los países criollos del área andina, existe "una especie de APARTEID" sobre los Pueblos Indígenas. Este "hiper-racismo" camuflado es lo que no les permite despegar a nuestros países.

Creemos que es necesario **un partido político único en toda el área andina, y un frente plurinacional que enarbole el proyecto confederacional que tenga como eje central un solo estado plurinacional confederativo.**

#### **OBJETIVO 4:**

##### **RENOVAR LA POLÍTICA INTERNA DE NUESTROS PAÍSES, DERROTANDO LAS POLÍTICAS FACCIÓNALISTAS**

Las nuevas república PLURALES, para acometer los retos de la globalización requieren la derrota de los partidos y POLÍTICA CRIOLLA FACCIÓNALISTA, y del surgimiento de nuevos liderazgos que renueven la política desde sus propios espacios locales y regionales a través de mecanismos de transparencia, veracidad y cumplimiento de propuestas y programas de gobierno. Este es un proceso en el que debemos promover el surgimiento de liderazgos indígenas regionales y locales desde las organizaciones de base, organizaciones indígenas, reconstitución de PUEBLOS y naciones e identidades étnicas regionales.

#### **OBJETIVO 5:**

##### **DESARROLLAR LA DEMOCRACIA PLURINACIONAL**

Nuestra democracia no puede ser singular, requiere definirse como una democracia plurinacional **NO EXCLUYENTE NI DISCRIMINATORIA**, en la que concurren con derechos específicos los pueblos indígenas. Esta nueva democracia, debe reconocer la libre determinación de los pueblos indígenas –como le corresponde a todo pueblo- y su derecho a dotarse de formas de gobierno autónomos sobre sus territorios, en el ejercicio pleno del DERECHO INDÍGENA.

#### **OBJETIVO 6:**

##### **POR UN DESCENTRALISMO CON ROSTRO ANDINO**

No será posible avanzar hacia repúblicas descentralizadas sin la participación de los pueblos **ORIGINARIOS** en los procesos de descentralización abiertos a reconocer el derecho de los pueblos **ANDINOS** a gobiernos autónomos sobre regiones en la que son mayoría y representan a sus nacionalidades sobre territorios que puedan ser establecidos como territorios **ANDINOS**.

#### **OBJETIVO 7:**

##### **POR UN PLURI-NACIONALISMO ANDINO, CIVIL Y ABIERTO QUE REVALORE LOS APORTES FORÁNEOS, Y QUE SUPERE LOS "PATRIOTERISMOS" DE LAS REPUBLICETAS CRIOLLAS.**

El progreso "ANDINO" debe construirse de manera sostenida reestructurando los regímenes políticos de los Estados Criollos despóticos, autoritarios y verticalistas, para que confluyan los pueblos **ORIGINARIOS** existentes en un nuevo **PLURI-NACIONALISMO ANDINO** cuya característica principal sea el estar permanentemente abierto a reconocer identidades diversas, **VALORAR LO NUESTRO**, defender los intereses del **ÁREA ANDINA** y proteger los valores y tradiciones culturales de nuestros pueblos en su encuentro con la globalización. Nuestro nacionalismo es de **CIMENTOS ANDINOS** y re-valoramos todos los aportes extranjeros de estos últimos 500 años, a pesar de su imposición forzada y su racismo militante.



PROGRAMA TÁCTICO  
- PERÚ -  
MASA

### 1. SOBRE LA EXCLUSIÓN DEL PODER

- Participación indígena en los diferentes espacios de decisión política de nuestro país, sentando las bases de un estado plurinacional, a través de un PROCESO CONSTITUYENTE DE REFUNDACIÓN hacia un Estado de UNIÓN EN LA DIVERSIDAD, como principio democrático peruano, superior al del "Estado Unitario", que esconde el hege-monismo del grupo criollo.
- En tanto no se de este proceso constituyente plurinacional, que supere el Estado criollo excluyente y racista y que constituya una auténtica democracia, se debe luchar POR:.
- El establecimiento de mecanismos de diálogo entre el Estado criollo y los Pueblos Indígenas, dentro del concierto de la descentralización y la búsqueda de la UNIÓN Y EL CONSENSO PLURINACIONAL.
- Ley Marco sobre Pueblos Indígenas y su reglamentación en vigencia que lleve a la participación plena en los gobiernos de las regiones de mayoría indígena dentro de un Estado descentralizado que avance al ideal de la plurinacionalidad.
- Ejercicio pleno de la libre determinación y autonomía plena para los Pueblos Indígenas (PI) y todos los pueblos diversos del Perú, dentro de los marcos de la UNIÓN PLURINACIONAL y del fiel cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales (Pactos, Tratados y Convenios).

### 2. SOBRE LA INEQUIDAD ECONÓMICA

- Conseguir el reconocimiento y respeto de los derechos de los PI como agentes económicos, pugnando por la creación de verdaderos mercados nacionales, en donde exista igualdad de oportunidad y participación de los diversos agentes del mercado (necesidad de un mercado equitativo y justo).
- Conseguir la integración entre las políticas económicas y las políticas sociales, pugnando por la correspondencia de un gobierno y una economía con "rostro peruano". Conseguir el respeto por los PI como agentes del mercado, construyendo empresas eficientes y competitivas en los mercados locales, nacionales e internacionales.
- Proponer y conseguir la promulgación de leyes tributarias para las empresas y Proyectos económicos de los PI que garanticen la equidad y estabilidad empresarial.
- Crear un modelo propio de desarrollo y acumulación de capitales nacionales; que vea el progreso y la modernidad "desde el interior y para el interior", que sea sustentable, equitativo, integral, permanente, solidario y participativo, que garantice a nuestra población nacional: JUSTICIA SOCIAL, TRABAJO, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN Y UN MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN.

### 3. SOBRE LA CULTURA Y EDUCACIÓN EXTRANJERIZANTE

- Propender a la igualdad de oportunidades en la educación, para que los Pueblos Indígenas y los no-indígenas, tengan acceso a un sistema educativo intercultural-bilingüe, con una curricula que desarrolle los idiomas, valores, principios y conocimientos indígenas como base de sustentación de nuestra identidad nacional y cultural.
- Conseguir que los medios de información, promuevan el acceso, la difusión y la propagandización de los signos, símbolos y valores de la cultura indígena y de las otras culturas que coexisten en el Perú, dentro de un clima de igualdad y respeto de la diversidad.
- Luchar por el establecimiento el sistema educativo nacional, en todos los niveles, el estudio de los DDHH, principios y fundamentos, protección, difusión y desarrollo; así como los mecanismos de la sociedad civil para reclamar por su aplicación global.

- Avanzar con el establecimiento de institutos y centros superiores indígenas, de formación tecnológica, científica y humanística, orientado al apoyo del desarrollo de los Pueblos Indígenas y del país en general.
- Conseguir que el Estado promueva y difunda el uso corriente y la enseñanza del Quechua en todos los niveles de educación y medios de comunicación y transmisión cultural del país. Así mismo, con todos los idiomas indígenas en sus regiones respectivas.

#### **4. SOBRE LA PERSISTENCIA DE LA VIOLACIÓN Y DESPOJO TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- Conseguir el retorno del principio constitucional del carácter inembargable, imprescriptible e inalienable a perpetuidad de los territorios de las comunidades indígenas.
- Conseguir el saneamiento físico y jurídico de todos los territorios de las Comunidades indígenas del Perú.
- La puesta en valor y uso económico de la mayor extensión posible de los territorios de las comunidades indígenas, tanto en agricultura, ganadería, minería, silvicultura, etc, a fin de generar la capitalización interna y el mayor valor agregado a los productos de los territorios comunales.
- Hacer el catastro e inventario de las tierras y los territorios comunales.
- Revertir la depredación y el desequilibrio ambiental en territorios comunales y no comunales de los PI.

#### **5. SOBRE LA DEBILIDAD ORGANIZATIVA Y DE COORDINACIÓN**

- Conseguir el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones indígenas en todos los niveles: Comunal, local, regional y nacional. (En ese orden de prioridad).
- Conseguir un sistema de comunicación e información alternativo indígena, por lo menos nacional-departamental. (Lima-capitales de departamentos).
- Conseguir que los dirigentes, intelectuales y profesionales indígenas, se capaciten en liderazgo, organización, comunicación, consultoría y administración de las particularidades del movimiento indígena.
- La participación en todos los niveles del liderazgo de la mujer indígena.
- Conseguir la capacidad logística necesaria y autónoma para el funcionamiento de la libre determinación de nuestras organizaciones.
- Conseguir la divulgación, el reconocimiento, la comunicación y el vínculo orgánico con organizaciones indígenas de otros países.

#### **6. SOBRE LA FALTA DE UNA PROPUESTA INTEGRAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- Conseguir una ley marco de los PI, sus reglamentos, financiamiento e instancias de gobierno para que entre en vigencia y sea realmente aplicable.
- Conseguir los espacios políticos, jurídicos y sociales que aseguren la permanencia y desarrollo, terminando así con el aislamiento, la exclusión y marginación sobre nuestros pueblos.
- Lograr la puesta en marcha de un proyecto económico colectivo, solvente y sostenible de los PI.
- Que el sistema educativo nacional se base en el principio constitucional de la pluriculturalidad, pluriétnicidad y multilingüismo y se instaure efectivamente para todos los pueblos del Perú la educación Inter-cultural.
- Conseguir el pleno reconocimiento y respeto por la jurisdicción territorial de los gobiernos locales y regionales de los PI.
- Consolidar la CONFEDERACIÓN DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL PERÚ (CONAIP).

#### **7. REINVIDICACIONES PARA LAS MINORÍAS AMAZÓNICAS:**

- Garantizar los derechos de propiedad de la tierra y la seguridad jurídica de las comunidades de las nacionalidades de la Amazonía.
- Ampliar la educación intercultural bilingüe a todas las comunidades nativas y en todos los niveles: inicial, primario, secundario y superior.
- Construir un sistema intercultural de salud y ampliar la cobertura de la salud pública entre las comunidades nativas.
- Construir condiciones de paz y seguridad para las comunidades nativas de la selva central.

- Asegurar la participación de los pueblos amazónicos en el manejo y en los beneficios de las áreas naturales protegidas.
- Garantizar el acceso, uso y participación en los beneficios por parte de los pueblos amazónicos en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de su entorno y la prevención de daños ambientales y sociales negativos.
- Proteger a los pueblos amazónicos en aislamiento voluntario.
- Respetar y proteger los conocimientos colectivos de los pueblos amazónicos e indígenas en general.

#### **8, PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUECHUAS Y AYMARAS**

- Garantizar los derechos de propiedad sobre los territorios comunales y los de los beneficiarios de reforma agraria mediante la reorganización del PETT y la promulgación de una ley de seguridad jurídica por el Congreso de la República que evite procesos de reversión de tierras expropiadas por reforma agraria y garantice la propiedad de los beneficiarios.
- Mejorar la infraestructura educativa en las comunidades campesinas y la educación intercultural bilingüe a nivel inicial, primario, secundario y superior.
- Implementar y mejorar la seguridad en salud para las familias campesinas.
- Mejorar la legislación sobre la explotación de recursos naturales otorgando prioridad a las comunidades campesinas para con apoyo del Estado o en asociación con terceros exploten recursos que se ubican en el subsuelo de los territorios comunales y/o puedan acceder a una participación justa en los beneficios de su aprovechamiento y compensación por la prevención de daños ambientales.
- Proteger el germoplasma de cultivos andinos y promover la investigación científica a fin de patentar derechos de los pueblos andinos sobre sus conocimientos.
- Reformular mediante consulta y mecanismos de concertación la Ley de Comunidades "Campesinas", y en la ley sobre agua respetar los usos y costumbres de las comunidades y pueblos indígenas.
- Crear el Ministerio de Pueblos Indígenas, con los recursos que se recuperen de las cuentas indebidas que tiene la mafia de Fujimori y Montesinos en el exterior.

#### **9. PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA COSTA**

- Garantizar la continuidad de las comunidades y reestablecer su pleno derecho sobre sus terrenos eriazos.
- Dictar normas legales que protejan territorios de las comunidades que vienen siendo afectados por empresas inmobiliarias y de urbanización.
- Derogación inmediata de la ley de titulación individual.
- Garantizar su plena participación y beneficios en los megaproyectos de irrigación de los desiertos de la costa peruana.